Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge
CVS
Nit. 891000627-0
Por el desarrollo sostenible del departamento de Córdoba

DESARROLLAR UN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DETERMINANTES AMBIENTALES Y LOS USOS RECOMENDADOS EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS CON POTENCIAL PARA ADELANTAR PROYECTOS DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, ASÍ COMO TAMBIÉN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS TRÁMITES AMBIENTALES ASOCIADOS A ESTA TEMÁTICA.

RESUMEN DE LA PROPUESTA

PROYECTO	**IDENTIFICACIÓN DE DETERMINANTES AMBIENTALES Y SUS USOS RECOMENDADOS EN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**
VALOR DEL PROYECTO:	Cuatrocientos diecinueve millones cien mil pesos ($419.100.000,oo) ANH y contrapartida CVS en especie de cuarenta y cinco millones de pesos ($45.000.000,oo).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Tres (03) meses.
OBJETIVO GENERAL:	Desarrollar un proyecto de fortalecimiento interinstitucional para la identificación de las determinantes ambientales y los usos recomendados en municipios priorizados con potencial para adelantar proyectos de exploración y producción de hidrocarburos en el departamento de Córdoba, así como también el seguimiento y evaluación de los trámites ambientales asociados a esta temática.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	- Identificar las determinantes ambientales de los municipios de la subregión costanera, conformada por los municipios de Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, San Bernardo del Viento, Moñitos y San Antero del departamento de Córdoba. - Identificar los usos recomendados según las determinantes ambientales de los municipios de la subregión costanera, conformada por los municipios de Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, San Bernardo del Viento, Moñitos y San Antero del departamento de Córdoba. - Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación ambiental a los proyectos exploración y producción E&P de hidrocarburos en la jurisdicción de la CAR CVS.

PROPUESTA TÉCNICA

1. INTRODUCCIÓN

Se entiende por determinantes ambientales en el ordenamiento territorial municipal, aquellas normas nacionales y regionales que desarrollan y precisan desde lo ambiental, el marco normativo, es decir, corresponde a aquellos normas de superior jerarquía que deben ser acogidas en los Planes de Ordenamiento Territorial-POT de cada municipio y los instrumentos que lo desarrollan; que obligan o condicionan y sirven para resolver conflictos que se presentan en el diseño y ejecución de toda clase de proyectos y acciones relacionadas con el ordenamiento del territorio (Massiris Cabeza, 2000)[1]. Así pues, las Determinantes Ambientales para él Ordenamiento Territorial Municipal son normas de obligatorio cumplimiento por parte de los municipios.

De acuerdo con la Ley 99 de 1993, el objeto de las Corporaciones Autónomas Regionales y las de Desarrollo Sostenible, es la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables en lo relacionado con su administración, manejo y aprovechamiento. De manera adicional, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge- CVS se encuentra fundamentada por la Ley 388 de 1997 (artículo 10) la cual indica que los determinantes ambientales constituyen normas de superior jerarquía que deben ser adoptadas en los planes de ordenamiento territorial los municipios en sus propios ámbitos de competencia.

Por ello, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge- CVS, bajo su acuerdo de consejo directivo N°346 del 2017, recopila las normas existentes en lo relacionado con las determinantes ambientales en zonas urbanas, suburbanas, rurales y de expansión urbanas. Además, bajo este mismo acuerdo se expiden otras determinantes ambientales en suelos suburbanos y se dictan otras disposiciones en relación con los planes de ordenamiento territorial municipal.

Teniendo en cuenta lo anterior y los favorables resultados obtenidos en la ejecución de los proyectos llevados a cabo en los años 2018 y 2019 desarrollados con CVS en el marco del convenio de asociación 001 del 2018 entre ANH-FUPAD, en cuanto a la identificación de determinantes ambientales y sus usos recomendados de los municipios de las subregiones de Sinú Medio y Sabanas (Cereté, Ciénaga de Oro, San Carlos, San Pelayo, Cotorra, Sahagún, Chinú, San Andrés de Sotavento) y Pueblo Nuevo, se considera pertinente para el territorio departamental continuar con la identificación de determinantes y sus usos recomendados, con el fin de avanzar y fortalecer esta temática, y obtener una zonificación actualizada que permita la toma de decisiones en los municipios en los cuales hay oferta y disponibilidad de bloques de hidrocarburos en jurisdicción de la CAR CVS.

La propuesta contiene la justificación del proyecto, los objetivos generales y específicos, la metodología, los productos esperados y la propuesta económica.

[1]Massiris Cabeza, A. (2000). Decálogo para el fortalecimiento del ordenamiento territorial en Colombia.

2. JUSTIFICACIÓN

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, dentro de su papel misional, trabaja por la conservación, protección y administración de los recursos naturales y el ambiente; es por ello que dentro de las líneas de acción se encuentra el conocimiento, conservación uso y manejo de la biodiversidad en el marco de la sostenibilidad, lo que nos lleva a priorizar la identificación de estos ecosistemas y la biodiversidad asociada a ella con el fin de otorgar nuevos elementos para tener en cuenta en la actualización continua del ordenamiento ambiental del territorio, esto va de la mano con otra de la líneas estrategias en el plan de acción en el cuatrenio de la Corporación.

Con el fin de dar cumplimiento al propósito anterior, se hace necesaria la identificación de ecosistemas estratégicos ambientalmente sensibles y sus usos recomendados para los municipios de Canalete, San Bernardo del Viento, Los Córdobas, Moñitos, San Antero y Puerto Escondido en el departamento de Córdoba. Con lo cual se obtendrá la documentación necesaria que permita realizar el seguimiento correspondiente por parte de los actores involucrados con el fin de que sean incorporados en las actualizaciones de los planes de ordenamiento territorial.

Cabe resaltar que dentro del plan de desarrollo departamental “Ahora le Toca a Córdoba: Oportunidades, Bienestar y Seguridad 2020 – 2023” se firmó “El pacto por el golfo de Morrosquillo” seguridad y emprendimiento para las comunidades, el cual tiene como foco varios municipios de la zona costanera que se encuentran incluidos en este proyecto, por lo cual se hace sumamente importante la identificación de las determinantes ambientales para el conocimiento de los servicios ecosistémicos en los territorios.

De igual forma desde el plan de desarrollo se visionan proyectos que permitirán la conectividad, el desarrollo y competitividad de la región, como el Corredor Turístico, el cual tiene un componente vial, fluvial y marítimo. Tiene un ramal que conecta a los municipios costaneros de Córdoba, con grandes beneficios para la economía de la zona, la hotelería, el turismo, el cuidado ambiental y la superación de la pobreza extrema. En segundo lugar, contiene una conectividad fluvial por el río Sinú desde Montería hasta San Antero, y, en tercer lugar, conectividad entre Lorica y varios municipios que tienen un potencial enorme en el turismo, cultural y étnico.

La zona en la cual se pretende hacer el proyecto tiene importancia cultural debido al asentamiento de comunidades indígenas como el resguardo indígena Zenú, para lo cual también se identificarán los cabildos existentes en los municipios los cuales deberán ser tenidos en cuenta al momento de solicitar permisos y licencias ambientales, para proyectos que se ejecuten en esta zona.

La zona costanera ha presentado amenazas importantes para la infraestructura vial y turística de los municipios, evidenciado principalmente por amenazas de tipo marino por procesos erosivos fuertes que ponen en riesgo las actividades económicas y productivas de la zona, por otro lado las amenazas por diapirismo e inundación también generan riesgos importantes en las comunidades asentadas en estos territorios, por lo cual deben ser tenidas en cuenta para determinar los usos recomendados en estas áreas.

Finalmente, se resalta la participación de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge -CVS como actor protagónico en la interacción con los demás organismos y entes territoriales en el ámbito de su jurisdicción para emprender procesos de planificación y ordenamiento territorial. Lo anterior, con el fin de que los asuntos ambientales sean tenidos en cuenta junto con las decisiones que se adopten como resultado de una concertación interinstitucional. De igual manera, la CVS con apoyo de diferentes instituciones académicas, científicas y técnicas de índole nacional y regional y en el ejercicio de seguimiento y control ejecutado, ha venido diagnosticando diversos ecosistemas en varios municipios del departamento evidenciando en algunos casos procesos de contaminación y deterioro particularmente en el recurso hídrico. Esta información es de suma importancia para consolidar una línea base ambiental en materia de determinantes ambientales.

De acuerdo con la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS y con base en la actual estructura político-administrativa, el departamento de Córdoba, se divide en siete (7) subregiones

3. Subregión Alto Sinú, comprende los municipios de Tierralta y Valencia.
4. Subregión San Jorge, a ella pertenecen los municipios de Planeta Rica, Buenavista, Ayapel, Montelíbano, Pueblo Nuevo, Puerto Libertador, San José de Uré y La Apartada.
5. Subregión Sinú Medio, la integran los municipios de Cereté, San Pelayo, Ciénaga de Oro, Cotorra y San Carlos.
6. Subregión Costera, la integran los municipios de Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, Moñitos, San Bernardo del Viento y San Antero.
7. Subregión Sabana, integrada por los municipios de San Andrés de Sotavento, Chinú, Sahagún.
8. Subregión Ciénaga Grande, integrada por los municipios de Lorica, Chima, Purísima, Momil y Tuchín.
9. Subregión Centro, conformada por la ciudad de Montería capital del departamento.

La identificación de ecosistemas estratégicos y los usos recomendados sirve como insumo principal para la implementación de proyectos productivos tales como actividades agrícolas, ganaderas, agrosilvopastoriles, forestales, mineros, hidrocarburiferos, entre otros, propiciando la conservación, protección y respeto por el medio ambiente.

El presente proyecto se centrará en los municipios de Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, Moñitos, San Bernardo del Viento y San Antero para la identificación de los determinantes ambientales y sus usos recomendados.

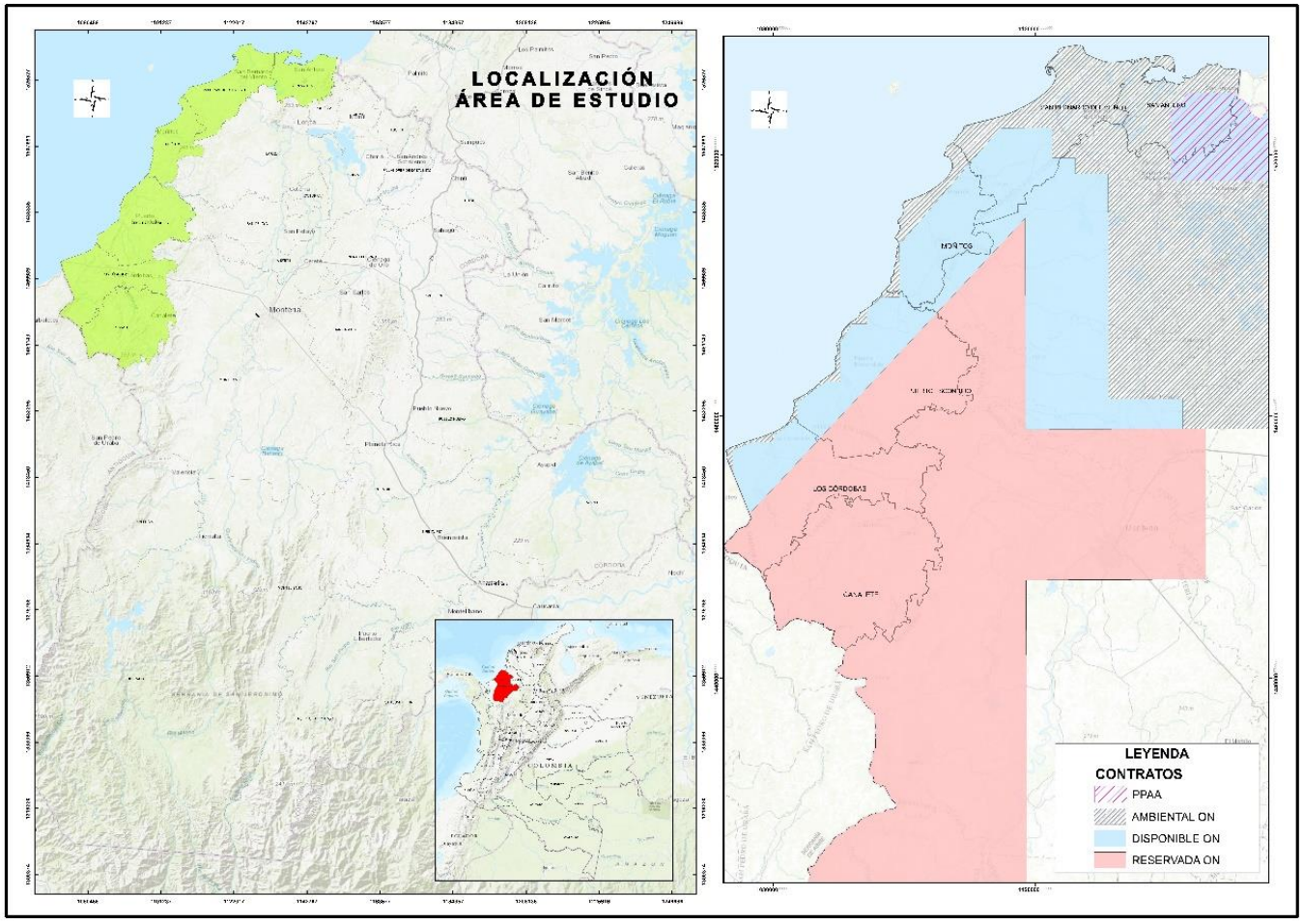


Figura 1. Localización área de estudio con relación de contratos de hidrocarburos.

A la fecha y con este tipo de proyectos se han elaborado los usos recomendados para el 53% de los municipios del departamento, con lo cual se ha actualizado la cartografía de áreas protegidas y de ecosistemas estratégicos del departamento.

10. OBJETIVOS

10.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un proyecto de fortalecimiento interinstitucional para identificación de las determinantes ambientales y los usos recomendados en municipios priorizados con potencial para adelantar proyectos de exploración y producción de hidrocarburos en el departamento de Córdoba, así como también el seguimiento y evaluación de los trámites ambientales asociados a esta temática.

10.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las determinantes ambientales de los municipios de la subregión costanera, conformada por los municipios de Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, San Bernardo del Viento, Moñitos y San Antero del departamento de Córdoba.

- Identificar los usos recomendados según las determinantes ambientales de los municipios de la subregión costanera, conformada por los municipios de Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, San Bernardo del Viento, Moñitos y San Antero del departamento de Córdoba.

- Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación ambiental a los proyectos exploración y producción E&P de hidrocarburos en la jurisdicción de la CAR CVS.

- Socializar y difundir los resultados de las determinantes ambientales y sus usos recomendados a los entes territoriales de los municipios de la subregión costanera, conformada por los municipios de Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, San Bernardo del Viento, Moñitos y San Antero del departamento de Córdoba.

11. METODOLOGÍA

Para cumplir con los objetivos propuestos, se plantean las siguientes líneas de trabajo:

1. *Identificar las determinantes ambientales de los municipios de la subregión costanera, conformada por los municipios de Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, San Bernardo del Viento, Moñitos y San Antero del departamento de Córdoba.*

 1.1. Identificar las determinantes ambientales y/o ecosistemas estratégicos con el objeto de elaborar un documento que consolide la información obtenida por medio de la verificación en campo.
 1.2. Recopilar información secundaria de las diferentes entidades involucradas en aspectos ambientales, ecosistemas estratégicos e instrumentos de planificación del territorio.

2. *Determinar usos recomendados según las determinantes ambientales de los municipios de la subregión costanera, conformada por los municipios de Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, San Bernardo del Viento, Moñitos y San Antero del departamento de Córdoba.*

 2.1. Revisar e identificar los usos recomendados según las determinantes ambientales anteriormente categorizadas.
 2.2. Verificar los usos recomendados por medio de salidas de campo, de acuerdo a la revisión realizada inicialmente, con el fin de establecer una visión más clara de la realidad en los municipios comprendidos en el área del proyecto.
 2.3. Identificar las características físicas de los suelos en puntos estratégicos priorizados mediante la información recopilada dentro del área de interés del proyecto, y definir las características ecosistémicas de estos sitios.
 2.4. Elaborar la GDB que contenga la información espacial de las temáticas asociadas al proyecto.
 2.5. Generar las salidas gráficas de las determinantes ambientales y sus usos recomendados de los municipios de la subregión costanera, conformada por los municipios de Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, San Bernardo del Viento, Moñitos y San Antero del departamento de Córdoba, jurisdicción de la CAR CVS.

3. *Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación ambiental a los proyectos de exploración y producción E&P de hidrocarburos en la jurisdicción de la CAR CVS.*

3.1. Realizar seguimiento y evaluación a trámites, licencias y permisos ambientales de proyectos de exploración y producción de hidrocarburos desarrollados en esta jurisdicción.

12. PRODUCTOS ESPERADOS

PRODUCTO/RESULTADO	FECHA
Documento que contenga las determinantes ambientales identificadas para los municipios de la subregión costanera, conformada por los municipios de Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, San Bernardo del Viento, Moñitos y San Antero del departamento de Córdoba.	FINAL DEL PROYECTO
Documento que establece los usos recomendados según las determinantes ambientales de los municipios de la subregión costanera, conformada por los municipios de Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, San Bernardo del Viento, Moñitos y San Antero del departamento de Córdoba.	FINAL DEL PROYECTO
Recopilación de los informes técnicos de visitas producto del seguimiento y evaluación de los tramites y licencias ambientales llevados a cabo para la temática de exploración y producción de Hidrocarburos en la jurisdicción de la CAR CVS.	FINAL DEL PROYECTO
Geodatabase que contenga la cartografía de los determinantes ambientales y los usos recomendados de los municipios de la subregión costanera, conformada por los municipios de Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, San Bernardo del Viento, Moñitos y San Antero del departamento de Córdoba.	FINAL DEL PROYECTO

13. PLAZO

El plazo estipulado para cumplir los objetivos propuestos es de tres (03) meses.

14. PRESUPUESTO DEL CONVENIO

PRESUPUESTO CONVENIO CVS ANH 2020					
ORDEN	**PROFESIÓN**	**CANTIDAD**	**TIEMPO/ MESES**	**V.MES**	**VALOR TOTAL**
1	Líder/ Coordinador	1	3	$ 6.000.000	$ 18.000.000
2	Asistente logístico	1	3	$ 4.500.000	$ 13.500.000
3	Biólogo	3	3	$ 4.500.000	$ 40.500.000
4	Geógrafo (Perfil SIG)	3	3	$ 4.500.000	$ 40.500.000
5	Ingeniero Ambiental Jr	3	3	$ 3.500.000	$ 31.500.000
6	Ingeniero Geólogo	2	3	$ 4.500.000	$ 27.000.000
7	Ingeniero Ambiental y/o sanitario	3	3	$ 4.500.000	$ 40.500.000
8	Ingeniero Civil	2	3	$ 4.500.000	$ 27.000.000
9	Ingeniero Forestal /Ingeniero Agroforestal	3	3	$ 4.500.000	$ 40.500.000
10	Trabajador Social / Licenciado en ciencias y medio ambiente	3	3	$ 3.500.000	$ 31.500.000
11	Gestor Documental	1	3	$ 4.500.000	$ 13.500.000
12	Ingeniero de Minas / Ingeniero de petróleos	2	3	$ 4.500.000	$ 27.000.000
13	Abogado	2	3	$ 4.500.000	$ 27.000.000
14	Técnico en sistemas	1	1,5	$ 2.000.000	$ 3.000.000
TOTAL PERSONAL		**30**		**$ 60.000.000**	**$ 381.000.000**
VIÁTICOS				**$ 38.100.000**	**$ 38.100.000**
VALOR TOTAL					**$ 419.100.000**

15. CONTRAPARTIDA

Actividad	Cantidad de personal	Perfil	Valor Unitario	Dedicación	Cantidad	Total
Supervisión	1	Directivo Grado 16	$ 6.392.791	30%	3	$ 5.753.512
	1	Profesional Grado 17	$ 4.800.000	50%	3	$ 7.200.000
	1	Profesional Grado 09	$ 2.980.227	100%	3	$ 8.940.681
Papelería e insumos	N/A	N/A	$ 5.305.807	N/A	GL	$ 5.305.807
Base de Datos y SIG	N/A	N/A	$ 17.800.000	N/A	GL	$ 17.800.000
					TOTAL	**$45.000.000**

ALBEIRO ARRIETA LÓPEZ
Subdirector de Gestión Ambiental CVS